

Secretario: Dr. don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Dr. don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente Dr. don Álvaro Rodríguez Bereijo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dr. don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Iglesia Católica en Navarra.

Vocal Secretario Dr. don Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Dr. don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Dr. don Germán Orón Moratal, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Dr. don Francisco Escribano López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.»

Debe decir:

«N.º plaza: 3233. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho Público. Actividad docente: El derivado de la docencia adscrita al área de conocimiento en la Universidad Pública de Navarra. Actividad investigadora: Adecuación a los perfiles de investigación del área o líneas estratégicas de la Universidad.

Comisión titular:

Presidente: Dr. don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Secretario: Dr. don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Dr. don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente Dr. don Álvaro Rodríguez Bereijo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dr. don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Navarra

Vocal Secretario Dr. don Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Dr. don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Dr. don Germán Orón Moratal, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Dr. don Francisco Escribano López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.»

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra la presente Resolución cabe interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector; o directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente resolución y las bases que rigen la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.—La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso, y de dos meses en el segundo, contados ambos a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Pamplona, 3 de julio de 2007.—El Rector, Julio Lafuente López.

14187 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Cirugía, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 27 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Cate-

dráticos de Universidad del área de conocimiento de Cirugía, con código de habilitación 1/090/2006V, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Granada, lugar de celebración de las pruebas, en la Facultad de Medicina, Avda. de Madrid, s/n, 18071 Granada, el día 29 de octubre de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 12 de julio de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

14188 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Zoología, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 8 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Zoología, con código de habilitación 1/819/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Conferencias del módulo C-cero de la Facultad de Ciencias, c/ Francisco Tomás y Valiente, n.º 7, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid, el día 30 de octubre de 2007 a las 11 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 12 de julio de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

14189 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Geodinámica Externa, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 4 de julio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Geodinámica Externa, con código de habilitación 2/427/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad

de A Coruña, lugar de celebración de las pruebas, en el Instituto Universitario de Geología, Campus de Elviña, Edificio de Servicios Centrales de Investigación, 15071 A Coruña, el día 23 de octubre de 2007 a las 9 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 12 de julio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

14190 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 12 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, con código de habilitación 1/805/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Valencia, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Avda. Blasco Ibáñez, n.º 30, Valencia, el día 30 de octubre de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 12 de julio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

14191 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacio-

nal del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, con código de habilitación 1/645/2005-V, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en cumplimiento de la Resolución de 4 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se resuelve no ratificar la propuesta de habilitación de la Comisión juzgadora de las pruebas correspondientes al cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, código 1/645/2005-V, debiendo retrotraerse las actuaciones de la referida comisión juzgadora al trámite de publicación de los resultados de la primera prueba y de recepción de los resúmenes de los trabajos de investigación de los candidatos que superaron aquella.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, ha tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo, para el cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días, contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Código de habilitación: 1/645/2005-V

Apellidos y nombre	D.N.I.
Vidart Aragón, José Antonio	01.062.768
Calaf Alsina, Joaquín	39.817.270

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.